

# REVISTA JUDICIAL

La Hora

SECRETARIA (E)  
Hay firma y sello  
A.C.80632

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día veinte y uno de Septiembre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría del Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha, dentro del Juicio Ejecutivo Nro. 1197 2009 Ab. FM, el remate del bien inmueble embargado, cuyas características son:

DIAGNOSTICO CARACTERISTICAS GENERALES

OBJETO El inmueble se ubica en la Provincia de Pichincha, Cantón y Ciudad de Quito Parroquia de Cotocollao, Sector Carcelén, Urbanización La Floresta, Calle Miguel Ángel Asturias Oe4-208 y Avenida Alberto Einstein, Lote No. 57. El sector donde se emplaza el inmueble es un sector consolidado eminentemente residencial que cuenta con todos los servicios de infraestructura y equipamiento urbano.

El bien inmueble se constituye bajo régimen de propiedad horizontal. El inmueble se conforma de un Departamento signado con el N° TRES, Balcón, Jardinería, Parqueadero del Departamento N° TRES.

Se ubica al nivel de acceso desde la Calle Miguel Ángel Asturias, su ingreso peatonal y vehicular particular es por el costado der

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo señalamiento se receptarán posturas que cubran la mitad del avalúo aprobado del bien objeto del remate, las cuales deberán ser presentadas en la forma y monto establecido en la

Nº 141-13 Alonso de Torres, edificio Santa Fe, departamento Duplex Norte, sector El Bosque, de la Parroquia de Chacuipaz perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito.

OESTE: Con Bodega No. 6, en una extensión de 3.10 metros.

LINDEROS ESPECIFICOS DEL DEPARTAMENTO DUPLEX NORTE

SUPERFICIE: 12.90 metros cuadrados

Finalidad: para bodega

Estado de conservación: buena

El ingreso al edificio lo realizan por la Calle "Q", a través de una puerta metálica para acceso peatonal, como también por un portón de metal para ingreso vehicular.

AVALÚO: - Para hacer el presente avalúo, he tomado en consideración varios

parametros técnicos constructivos, particularmente los bienes materia de la presente pericia, especialmente su ubicación, el entorno, la oferta y demanda a este nivel.

Por lo expuesto anteriormente, es necesario resaltar que los indicados bienes inmuebles están ubicados en una zona considerada de mayor plusvalía de acuerdo a la respectiva sectorización.

VALORACION: AREA ABIERTA: 103,55m<sup>2</sup>

DESCRIPCION: Bodega 5

Bodega 6

Bodega 7

SUPERFICIE METROS CUADRADOS

15,75

8,84

12,90

VALOR POR METRO CUADRADO

700,00

700,00

TOTAL

11,025,00

6,188,00

9,030,00

TOTAL 26,243,00

SON: VEINTE Y SEIS MIL

AC/8135PM

Y ALICUOTA: 0 %

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo

señalamiento se receptarán

posturas que cubran la

mitad del avalúo aprobado

del bien objeto del remate,

las cuales deberán ser

presentadas en la forma

y monto establecido en la

Nº 141-13 Alonso de Torres,

edificio Santa Fe, departamento

Duplex Norte, sector El Bosque,

de la Parroquia de Chacuipaz

perteneciente al Distrito Metropolitano

de Quito.

OESTE: Con acceso vehicular,

en una extensión de 2.20

metros.

ESTE: Con acceso vehicular,

en una extensión de 2.40

metros.

CONSTRUCIONES: Son tres que

se dejan señaladas.

BODEGA NUMERO CINCO

LINDEROS:

NORTE: Con acceso vehi-

cular, en una extensión de

2.20 metros.

SUR: Con Parqueadero No.

9, en una extensión de 2.40

metros.

ESTE: Con acceso vehicular,

en una extensión de 3.10

metros.

LINDEROS ESPECIFICOS DEL DEPARTAMENTO DUPLEX NORTE

SUPERFICIE: 12.90 metros cuadrados

Finalidad: para bodega

Estado de conservación: buena

El ingreso al edificio lo realizan

por la Calle "Q", a través

de una puerta metálica para

acceso peatonal, como tam-

bien por un portón de metal

para ingreso vehicular.

ESTE: Vacío sobre el retiro

frontal en 11,50 m y vacío

sobre retiro lote No. 7 en

3.00.

OESTE: vacío ducto de iluminación en 2.50 m, por otra parte muro de contención del nivel +0,60m en 8,70 m.

ARRIBA: Departamento Norte nivel + 8,70 m, en 212,85m<sup>2</sup>

ABAJO: Suite Norte en 332,18m<sup>2</sup>

AREA ABIERTA: 103,55m<sup>2</sup>

AREA CERRADA: 295,16m<sup>2</sup>

ALICUOTA: 15,60%

LINDEROS ESPECIFICOS DEL ESTACIONAMIENTO

No 16

Nivel . 1,60m.

NORTE: Estacionamiento E-7 en 5,25m.

SUR: Bodega B en 5,25m.

ESTE: Muro de contención del nivel 0,95m. En 2.90m.

OESTE: En estacionamiento E-10 en 2.80m.

ARRIBA: Planta Suite nivel + 0,95 en 14,95m<sup>2</sup>

ABAJO: Cementación del edificio en 14,95m<sup>2</sup>

AREA=14,95m<sup>2</sup>

ALICUOTA: 0 %

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo

señalamiento se receptarán

posturas que cubran la

mitad del avalúo aprobado

del bien objeto del remate,

las cuales deberán ser

presentadas en la forma

y monto establecido en la

Nº 141-13 Alonso de Torres,

edificio Santa Fe, departamento

Duplex Norte, sector El Bosque,

de la Parroquia de Chacuipaz

perteneciente al Distrito Metropolitano

de Quito.

ESTE: Vacío sobre el retiro

frontal en 11,50 m y vacío

sobre retiro lote No. 7 en

3.00.

OESTE: vacío ducto de iluminación en 2.50 m, por otra parte muro de contención del nivel +0,60m en 8,70 m.

ARRIBA: Planta Suite nivel + 0,95 en 14,95m<sup>2</sup>

ABAJO: Cementación del edificio en 14,95m<sup>2</sup>

AREA=14,95m<sup>2</sup>

ALICUOTA: 0 %

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo

señalamiento se receptarán

posturas que cubran la

mitad del avalúo aprobado

del bien objeto del remate,

las cuales deberán ser

presentadas en la forma

y monto establecido en la

Nº 141-13 Alonso de Torres,

edificio Santa Fe, departamento

Duplex Norte, sector El Bosque,

de la Parroquia de Chacuipaz

perteneciente al Distrito Metropolitano

de Quito.

ESTE: Vacío sobre el retiro

frontal en 11,50 m y vacío

sobre retiro lote No. 7 en

3.00.

OESTE: vacío ducto de iluminación en 2.50 m, por otra parte muro de contención del nivel +0,60m en 8,70 m.

ARRIBA: Planta Suite nivel + 0,95 en 14,95m<sup>2</sup>

ABAJO: Cementación del edificio en 14,95m<sup>2</sup>

AREA=14,95m<sup>2</sup>

ALICUOTA: 0 %

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo

señalamiento se receptarán

posturas que cubran la

mitad del avalúo aprobado

del bien objeto del remate,

las cuales deberán ser

presentadas en la forma

y monto establecido en la

Nº 141-13 Alonso de Torres,

edificio Santa Fe, departamento

Duplex Norte, sector El Bosque,

de la Parroquia de Chacuipaz

perteneciente al Distrito Metropolitano

de Quito.

ESTE: Vacío sobre el retiro

frontal en 11,50 m y vacío

sobre retiro lote No. 7 en

3.00.

OESTE: vacío ducto de iluminación en 2.50 m, por otra parte muro de contención del nivel +0,60m en 8,70 m.

ARRIBA: Planta Suite nivel + 0,95 en 14,95m<sup>2</sup>

ABAJO: Cementación del edificio en 14,95m<sup>2</sup>

AREA=14,95m<sup>2</sup>

ALICUOTA: 0 %

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo

señalamiento se receptarán

posturas que cubran la

mitad del avalúo aprobado

del bien objeto del remate,

las cuales deberán ser

presentadas en la forma

y monto establecido en la

Nº 141-13 Alonso de Torres,

edificio Santa Fe, departamento

Duplex Norte, sector El Bosque,

de la Parroquia de Chacuipaz

perteneciente al Distrito Metropolitano

de Quito.

ESTE: Vacío sobre el retiro

frontal en 11,50 m y vacío

sobre retiro lote No. 7 en

3.00.

OESTE: vacío ducto de iluminación en 2.50 m, por otra parte muro de contención del nivel +0,60m en 8,70 m.

ARRIBA: Planta Suite nivel + 0,95 en 14,95m<sup>2</sup>

ABAJO: Cementación del edificio en 14,95m<sup>2</sup>

AREA=14,95m<sup>2</sup>

ALICUOTA: 0 %

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo

señalamiento se receptarán

posturas que cubran la

mitad del avalúo aprobado

del bien objeto del remate,

las cuales deberán ser

presentadas en la forma

y monto establecido en la

Nº 141-13 Alonso de Torres,

edificio Santa Fe, departamento

Duplex Norte, sector El Bosque,

de la Parroquia de Chacuipaz

perteneciente al Distrito Metropolitano

de Quito.

ESTE: Vacío sobre el retiro

frontal en 11,50 m y vacío

sobre retiro lote No. 7 en

3.00.

OESTE: vacío ducto de iluminación en 2.50 m, por otra parte muro de contención del nivel +0,60m en 8,70 m.

ARRIBA: Planta Suite nivel + 0,95 en 14,95m<sup>2</sup>

ABAJO: Cementación del edificio en 14,95m<sup>2</sup>

AREA=14,95m<sup>2</sup>

ALICUOTA: 0 %

Y TRES DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del segundo

señalamiento se receptarán

posturas que cubran la

mitad del avalúo aprobado

del bien objeto del remate,

las cuales deberán ser

presentadas en la forma